



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.323.r

MAT: COMETIDOS FUNCIONARIO.-

LAJA, 24 MAR 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 40, 41 y 42.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, pertenecientes al Sistema de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 22 de marzo del 2013, por el motivo que se indica en cada caso:

Sra. Luz Rebolledo Cuevas, secretaria área de personal y Sr. Cristian Meza Fierro, Chofer, ambos del Daem: retirar desde el Servicio Salud Bío Bío, certificados de Idoneidad Psicológica, asistentes de la educación, el traslado se realizará en vehículo municipal, patente BP FC 25.

Sr. José Troncoso Cofre, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar Daem: asistir a reunión de salud escolar, en oficinas de Junaeb.

Sr. José Díaz Iribarra, Odontólogo, Sra. Valeria Inostroza Pérez, asistente dental y Srta. Fabiola Vidal Toledo, educadora de párvulos, funcionarios pertenecientes al Módulo Dental Escolar: asistir a reunión Provincial de Equipos de Módulos Dentales.

- 2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. Meza, los gastos de estacionamiento incurridos en vehículo municipal; procédase reembolsar al Sr. Troncoso, los gastos de pasajes y alimentación; procédase reembolsar al Sr. Díaz, Sra. Inostroza y Srta. Vidal, los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓